



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034850/2012 por el cual el Departamento ELECTRÓNICA solicita la admisión del aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en las Cátedras "TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES (I.E – I.BIOM)" y "TEORÍA DE SEÑALES (I. COMP)"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección obrante a fs. 04;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 08;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO al estudiante Sr. Francisco Elem BELUARDI (D.N.I: 35.477.747) en las Cátedras "TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES (I.E – I.BIOM)" y "TEORÍA DE SEÑALES (I. COMP)", del Departamento ELECTRÓNICA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

ef 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Electrónica a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 851 - H.C.D - 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.	REVISADO
	Vpr/
	AREA OPERATIVA